

Viernes, 28 de julio de 2023

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Rosalejo

##### EDICTO. Creación Junta de Gobierno Local.

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Rosalejo (Cáceres), en sesión Extraordinaria celebrada el día 22 de julio de 2023, ha adoptado, entre otros, el acuerdo cuya parte dispositiva se transcribe a continuación:

"Que la Organización Municipal quede complementada con la Junta de Gobierno Local, que habrá de estar integrada por el/a Alcalde/sa y un número de Concejales/as no superior al tercio del número legal de los/as mismos/as, nombrados/as y separados/as libremente por aquél/aquella, dando cuenta al Pleno.

En consecuencia la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Rosalejo, estaría integrada por tres Concejales/as incluido la Alcaldesa."

Rosalejo, 25 de julio de 2023  
María Eugenia González Orden  
ALCALDESA - PRESIDENTA

